

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2012** *S.E.T.T. E.T.T., S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 150/2009, dimanante de Autos núm. 384/2008, a instancia de Simeón Gordillo Gordillo contra "S.E.T.T. E.T.T., S.L.", en la que con fecha 30/12/10, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "S.E.T.T. E.T.T., S.L." con CIF B-07-661200 en situación de insolvencia por importe de 999,64 euros de principal, más la cantidad de 200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001510-1